

### **Cambio de correo electrónico:**

Desde noviembre 2008, la Comisión de Administración de Divisas colocó en servicio el módulo "Cambio de correo electrónico", a través del cual el usuario podrá cambiar el correo electrónico registrado en la base de datos de CADIVI, cualquier día de la semana y a la hora que más le convenga.

El servicio es exclusivo para personas naturales, quienes deben haber cumplido al menos la primera fase del Registro de Usuarios del Sistema de Administración de Divisas (Rusad). Desde esa fecha todas las incidencias relacionadas con cambios de correo electrónico se canalizarán, exclusivamente, a través de los operadores cambiarios autorizados.

Para detalles sobre el proceso, se recomienda a los usuarios la lectura del instructivo "Pasos a seguir por el usuario para tramitar el cambio de correo electrónico en el sistema de administración de divisas" y del volante "Cambie su correo electrónico"

